

Eliminado

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600004824 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 28 de Enero del 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Del titular de Seguridad Pública Municipal requiero me informe si se ha implementado un nuevo modelo de Seguridad Pública tal como se publicó en el periodico oficial del Estado en fecha 17 de febrero de 2022 en el Periodico Oficial del Estado. De igual manera requiero que en caso que sea afirmativa su respuesta sea negativa o positiva, me informe cual es la razon de su respuesta.” (SIC).

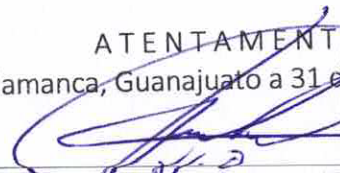
Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Seguridad Publica.

En relación a lo peticionado, se señala que efectivamente la Administración Pública Municipal de Salamanca, Guanajuato 2021-2024, a través de las unidades administrativas que la conforman, señalando de manera enunciativa pero no limitativa, la Dirección General de Seguridad, Movilidad y Protección Civil, se encuentran implementando diversas estrategias y líneas de acción dentro de los programas “Civiles Protegidos”, “Cuidando de ti”, “Privados al servicio de seguridad”, “Más policías en tu entorno”, “Al pendiente de ti”, “Prevención al delito”, “Atendiendo tu reporte”, “Atendiendo a víctimas”, “Academia de Policía”, “Creación del Juzgado Cívico”, “Plan de Movilidad Salamanca”, entre otros, contenidos en el EJE 4:Nuevo Modelo de Seguridad, enunciado en el Programa de Gobierno Municipal de Salamanca, Guanajuato, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato de fecha 17 de febrero de 2022, Cuarta Parte, así como en el Programa de Seguridad Publica 2021-2024 del Municipio de Salamanca, Guanajuato, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato de fecha 26 de septiembre de 2022, Numero 191 Segunda Parte.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 31 de Enero de 2024


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

